

**Comunicado oficial. Domingo, 17 de enero de 2021. Nuevas medidas organizativas en aplicación de la Resolución Rectoral de 17 de enero de 2021.**

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Atendiendo a la resolución del Sr. Rector, publicada hoy 17 de enero de 2021, por la que se establecen nuevas medidas organizativas, en relación a la protección de la salud y la garantía de los derechos al estudio y al trabajo de la comunidad universitaria, os queremos informar que, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y para la evaluación, todas las pruebas finales, en su caso, correspondientes a la primera convocatoria ordinaria de Febrero, han de realizarse con carácter virtual en la fecha y hora establecidas en el calendario aprobado en la Junta de Facultad.

Recibid un cordial saludo,

Inmaculada Postigo Gómez

Decana